El *Instituto Español de Oceanografía* tiene como finalidad el estudio de la mar y sus recursos. Para cumplir este objetivo, el IEO realiza las siguientes funciones:

- Investigación científica en oceanografía y ciencias del mar y estudio multidisciplinar del mar
- Asesoramiento a la Administración General del Estado en su política pesquera y marina en general
- Representación de España en las organizaciones internacionales de pesquerías y ciencias marinas
- Promoción de la cooperación en investigación marina a escala regional, nacional e internacional
- Formar investigadores marinos y difundir los conocimientos oceanográficos